



PUERTOS 4.0

(Plan de Impulso al Emprendimiento para la Innovación en el Sector Portuario (PUERTOS 4.0) Proyectos Pre-Comerciales)

Ministerio de Transportes,
Movilidad y Agenda
Urbana

Objetivos

Financiar la puesta en marcha de **proyectos** que desarrollen **nuevas tecnologías**, introduzcan **productos, servicios o procesos innovadores** en el mercado, o mejoren los ya existentes con aplicación directa en el **ecosistema logístico-portuario** u otros relacionados con éste,- vinculados a los **puertos de interés general** o a los **diferentes eslabones de la cadena logística**.

Características de los proyectos

- ❑ Desarrollar un nuevo producto, servicio o proceso o mejorar una tecnología ya existente con componente innovador y desarrollar su aplicación al sector logístico-portuario.
- ❑ Promover la consecución de soluciones de avance medibles en una o varias de las siguientes áreas de actividad logístico-portuaria:
 - a) Eficiencia logística en el ámbito infraestructural, operacional o de prestación de servicios
 - b) Sostenibilidad ambiental y energía
 - c) Seguridad y protección
 - d) Digitalización de procesos y plataformas inteligentes
 - e) Cualquier otro producto, servicio o proceso innovador con impacto en el sector logístico-portuario
 - f) Cualquier otro producto, servicio o proceso innovador con impacto en el sector náutico o pesquero portuario

Dotación y plazos de solicitud

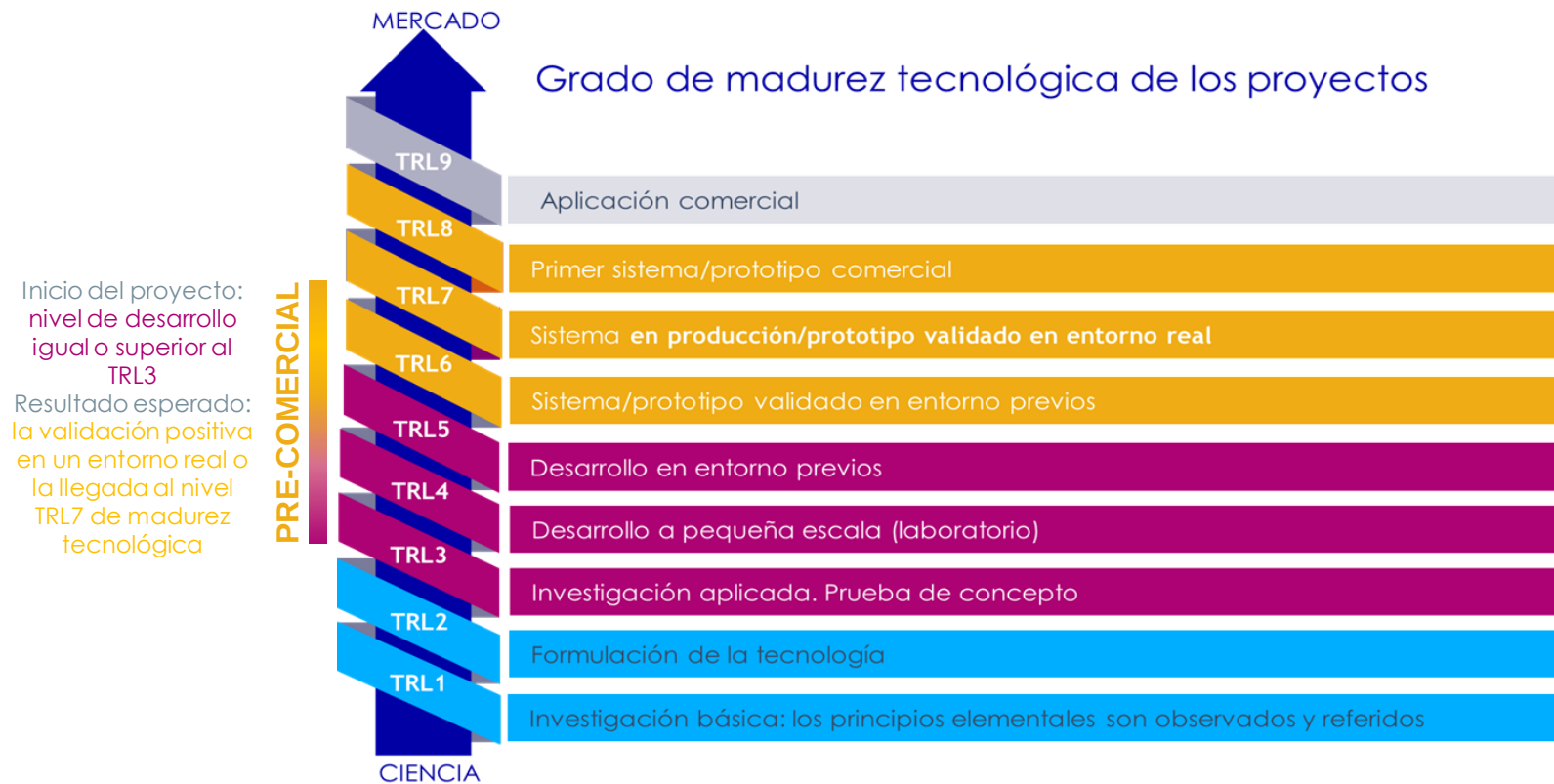
11.250.000 € → 11/03/2022 - 13/06/2022

Básicos Convocatoria (PROYECTO COMERCIAL)

Gastos financiables

- Subvención a Fondo Perdido
 - Madurez del PROYECTO PRE-COMERCIAL mínimo **TRL 3**
 - Duración máxima del proyecto: 36 meses.
 - Efecto incentivador
 - Individual y Consorciada
 - Concurrencia competitiva
 - Componente innovadora
 - Testar en agentes de la comunidad logístico-portuaria
 - Fase entrevista
-
- Personal
 - Costes de instrumental y material inventariable
 - Investigación contractual
 - Inversiones generales
 - Gastos en equipos
 - Otros gastos de explotación

Puertos 4.0





Intensidad de la ayuda

- En los **PROYECTOS PRE COMERCIALES**, la ayuda consistirá en una **cantidad máxima del 60% de los costes asociados** en el presupuesto del proyecto a la componente de innovación, con un **límite máximo de un millón de euros (1.000.000 euros)**
- No se considerarán proyectos que supusieran la asignación de ayudas inferiores a **cincuenta mil euros (50.000 euros)**.

Criterios de evaluación

Criterio	Puntuación
Alineación del proyecto con las características y requisitos de los Proyectos subvencionables	0-10 puntos
Carácter disruptivo o innovador del Proyecto propuesto,	0-15 puntos
Impacto del Proyecto y grado de implantación práctica en el entorno logístico-portuario, en la sociedad y en la economía, así como en el medio ambiente.	0-10 puntos
Business Plan del Proyecto. Plan de rentabilidad / riesgo del proyecto, Medidas de mitigación de riesgos.	0-10 puntos
Plan para la realización de la demostración en prototipo en entorno operacional	0-10 puntos
Medios y equipo emprendedor	0-10 puntos
Viabilidad financiera y esquema de financiación del proyecto.	0-10 puntos
Escritos y certificados de apoyo emitidos por parte de Autoridades Portuarias u otros agentes del sector logísticoportuario.	0-5 puntos
Compromiso de lanzamiento al mercado.	0-20 puntos



Áreas de actividad logístico-portuaria

a) Eficiencia logística en el ámbito infraestructural, operacional o de prestación de servicios:

- 1.º Automatización y robotización de operaciones en terminales portuarias o ferro-portuarias (en cualquiera de sus subsistemas), así como sistemas autónomos de conducción que puedan incidir significativamente en la operativa portuaria.
- 2.º Vehículos no tripulados: embarcaciones, material móvil en terminales, transporte terrestre.
- 3.º Infraestructuras o instalaciones «eficientes» o «inteligentes»: nuevos materiales y diseños, monitorización como base de la optimización de mantenimientos predictivos.
- 4.º Infraestructuras, instalaciones, equipos, procesos o servicios que contribuyan a la movilidad de discapacitados.
- 5.º Infraestructuras, instalaciones, equipos, procesos o servicios que contribuyan a una atención eficiente al pasajero y a sus equipajes.
- 6.º Infraestructuras, instalaciones, equipos, procesos o servicios que contribuyan a la mejora de la operativa y la gestión de los centros de control e inspección en frontera (mercancías y pasajeros).
- 7.º Infraestructuras, equipos, procesos o servicios que contribuyan a la mejora de la operatividad y la gestión de las instalaciones pesqueras.
- 8.º Infraestructuras, equipos, servicios o procesos que contribuyan a la mejora de la operatividad y la gestión del sector náutico.
- 9.º Promoción y potenciación del transporte multimodal.
- 10.º Integración de datos reales y de previsión del medio físico en procesos de mejora de la eficiencia de la cadena logística y de reducción de riesgos.
- 11.º Sensorización de las operaciones portuarias y de la cadena logística.
- 12.º Sistemas de control del tráfico marítimo y terrestre.
- 13.º Sistemas de trazabilidad en la cadena logística.



Áreas de actividad logístico-portuaria

b) Sostenibilidad ambiental y energía

- 1.º Equipos asociados a la prestación de servicios portuarios y comerciales eco-eficientes desde el punto de vista ambiental.
- 2.º Equipos, instalaciones o servicios que contribuyen a reducir la huella de carbono, emisiones contaminantes, ruido y calidad del agua, y en particular que hagan tender hacia puertos con cero emisiones o Green Ports.
- 3.º Equipos, instalaciones o servicios que contribuyen a la economía circular (reciclado de residuos, tratamiento de material procedente de dragados, aguas residuales, etc.).
- 4.º Equipos, instalaciones o servicios que contribuyan a la producción o a una gestión eficiente de la energía en los puertos y en las terminales logísticas.
- 5.º Equipos, instalaciones o servicios de previsión y de lucha contra la contaminación.
- 6.º Equipos, instalaciones y servicios que fomentan el uso de combustibles alternativos (GNL, etc.).

c) Seguridad y protección

- 1.º Productos (sistemas, dispositivos, instalaciones, equipos o servicios) de alerta temprana, detección o remediación de emergencias.
- 2.º Productos de teledetección en tierra, mar o aire, así como relacionados con intrusismo o con flujos de pasajeros y mercancías.
- 3.º Sistemas de optimización de gestión del riesgo físico o digital (ciber-seguridad).
- 4.º Automatización de controles.



Áreas de actividad logístico-portuaria

d) Digitalización de procesos y plataformas inteligentes

- 1.º Plataformas digitales de gestión e intercambio de datos entre agentes de la comunidad logístico-portuaria (extensión o evolución de sistemas actuales de ventanilla única, gestión de servicios tales como DUEPORT, PCS, INTEGRA, ventanilla única aduanera, etc.).
 - 2.º Sistemas de puerto inteligente y co-creador de valor añadido.
 - 3.º Integración digital con otros modos de transporte (corrientes de mercancías/pasajeros, corrientes de material móvil, corrientes de servicios).
 - 4.º Registro e integración digital con otros sectores: «big data», internet de las cosas, etc.
 - 5.º Procesos inclusivos de registro y aseguramiento de la fiabilidad y transparencia de la información («blockchain», etc.).
- Habilitadores digitales.
- 6.º Puerto info-conectado.
 - 7.º Productos que contribuyen a la economía 4.0.

e) Cualquier otro producto, servicio o proceso innovador con impacto en el sector logístico-portuario

f) Cualquier otro producto, servicio o proceso innovador con impacto en el sector náutico o pesquero portuario.